

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10041** *Resolución de 7 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1770	dólares USA.
1 euro =	184,07	yenes japoneses.
1 euro =	24,306	coronas checas.
1 euro =	7,4726	coronas danesas.
1 euro =	0,86410	libras esterlinas.
1 euro =	355,85	forints húngaros.
1 euro =	4,2270	zlotys polacos.
1 euro =	5,2646	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8250	coronas suecas.
1 euro =	0,9157	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,8675	coronas noruegas.
1 euro =	53,2386	liras turcas.
1 euro =	1,6219	dólares australianos.
1 euro =	5,7870	reales brasileños.
1 euro =	1,6040	dólares canadienses.
1 euro =	8,0058	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2180	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20360,28	rupias indonesias.
1 euro =	3,4222	shekel israelí.
1 euro =	110,9380	rupias indias.
1 euro =	1707,40	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2473	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6021	ringgits malasios.
1 euro =	1,9686	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,061	pesos filipinos.
1 euro =	1,4898	dólares de Singapur.

1 euro =	37,835	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1354	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.